

NOTIFICACIÓN POR AVISO POR PAGINA WEB Y CARTELERA

PACARIBE S.A. E.S.P. HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, la Empresa procede a fijar por el término de cinco (5) días hábiles en la página web www.pacaribe.com y en la cartelera del Centro de Atención al Usuario ubicado en CARTAGENA, el aviso de la resolución No. PAC-DR-23-2-206111 poniendo a disposición del peticionario **MORAIMA RODRIGUEZ MARTINEZ** copia integra, autentica y gratuita del acto administrativo mencionado.

PETICIONARIO	Nº DEL ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA PUBLICACIÓN DEL AVISO	FECHA DE FIJACIÓN	FECHA DE DESFIJACIÓN	CAUSAL DE PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB
MORAIMA RODRIGUEZ MARTINEZ	PAC-DR-23-2- 206111	03/01/2024	03/01/2024	12/01/2024	DEVOLUCION DE MENSAJERÍA EXPRESA -COLVANES GUIA 834012201933 DESTINATARIO SE REHUSA A RECIBIR

Cuenta contrato 511684

Contra la presente decisión procede el recurso de Reposición ante PACARIBE S.A. E.S.P. y en subsidio el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual deberá ser presentado en un mismo escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994.

NOTA: Se hace saber que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la fecha de retiro de este aviso en cartelera y en la página de internet de la Empresa.

La presente se expide el día 12/01/2024 a las 02:12:59 Hrs certificando así el retiro del aviso.

Cordialmente,

Anachang

ANA MARÍA CHACÓN A.

Coordinadora de servicio al cliente
PACARIBE S.A. E.S.